LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº: 08/2011

"PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA DINAC"

ACLARACIÓN Nº: 1

La DINAC de conformidad al Art. 22 de la Ley Nº 2051/03 inciso "b", el Art. 40 del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la citada Ley y el Decreto Nº 948/10, emite la siguiente Adenda, a fin de realizar las siguientes aclaraciones:

R=Respuesta

CONSULTA: Se podría extender la entrega a 120 días por tratarse de un ítem de fabricación especial, además del tránsito desde fábrica hasta el A.I.S.P.

R: SE MANTIENE LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

- **Ítem 2 – AUTOMOVIL SEDAN**

CONSULTA: **Características Mecánicas** Motor: 1.500cc a 2.000cc (Diesel). Se puede ofertar Motor: 1500cc a 2.000cc, con tecnología FLEX?

Suspensión delantera: Independientes, brazos triangulares, barra de torsión, barra estabilizadora y amortiguadores hidráulicos; se puede ofertar suspensión de delantera: Tipo Mc Pherson, con triangulo inferior, efecto antipercusión, amortiguadores hidráulicos telescópicos y barra antirrolido (estabilizadora)

Suspensión trasera: Eje rígido, ballesta elípticas con amortiguadores de doble acción para servicio pesado. Se puede ofertar suspensión trasera: eje flexible semi-independiente, resortes helicoidales de flexibilidad variable, amortiguadores telescópicos hidráulicos y barra antirrolido (estabilizadora).

R: SE MANTIENE LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

- **Ítem 3 y 4 – CAMIONETA DOBLE CABINA 4 x 2**

CONSULTA: **Dirección Hidráulica: esferas circulares:** el sistema de dirección con piñón y eje cremallera le permite mayor maniobrabilidad y confort al dirigir la unidad. Incluso tiene un radio de giro mayor a los sistemas de esferas recirculantes. Este sistema está diseñado de manera que los brazos oscilantes de la dirección se adecuen y copien de forma más precisa las ondulaciones e imperfecciones de los caminos siguiendo una trayectoria de vaivén en forma paralela a la suspensión. Esto brinda mayor seguridad y estabilidad en condiciones extremas todo terreno.
Las piezas componentes de la cremallera requieren un menor costo de mantenimiento y en el caso de la marca que representamos, estas piezas pueden ser adquiridas por separados; lo cual se traduce en un ahorro de mantenimiento aun más significativo.
Además de las características requeridas, solicitamos sean aceptadas ofertas de unidades con un sistema de dirección con piñón y eje cremallera

R: SE MANTIENE LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

- **Ítem 5, 6, 7, 8 y 9 – CAMIONETA DOBLE CABINA 4 x 4**

CONSULTA: **Dirección Hidráulica: esferas circulares:** el sistema de dirección con piñón y eje cremallera le permite mayor maniobrabilidad y confort al dirigir la unidad. Incluso tiene un radio de giro mayor a los sistemas de esferas recirculantes. Este sistema está diseñado de manera que los brazos oscilantes de la dirección se adecuen y copien de forma más precisa las ondulaciones e imperfecciones de los caminos siguiendo una trayectoria de vaivén en forma paralela a la suspensión. Esto brinda mayor seguridad y estabilidad en condiciones extremas todo terreno.
Las piezas componentes de la cremallera requieren un menor costo de mantenimiento y en el caso de la marca que representamos, estas piezas pueden ser adquiridas por separados; lo cual se traduce en un ahorro de mantenimiento aun más significativo.
Además de las características requeridas, solicitamos sean aceptadas ofertas de unidades con un sistema de dirección con piñón y eje cremallera

R: SE MANTIENE LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

CONSULTA: **Sistema de accionamiento de la tracción 4x4: Encastre a la caja de transferencia con la palanca manual al piso (rueda libre automática)** Nuestras unidades poseen un sistema de 4x4 con accionamiento eléctrico, el cual brinda mayor comodidad al conductor así como evita que este se distraiga durante las conducciones en situaciones extremas. Las ventajas del accionamiento eléctrico es que permite situaciones de conducción que en una transferencia

de mando mecánico no es posible realizar, como por ejemplo que el cambio de modo de 4x2 a 4x4 high se pueda realizar con el vehículo en marcha, sin necesidad que el conductor se detenga o deba descender de la unidad lo ucal es fundamental cuando se habla de conducción en situaciones off road.
Además de las características solicitadas, solicitamos sean aceptadas ofertas con unidades con un sistema de accionamiento eléctrico del 4x4
Las diferencias técnicas descriptas mas arriba, no influye el rendimiento y buen funcionamiento de las unidades a ser ofertadas, pudiendo representar sin embargo un gran beneficio económico para vuestra institución; por lo tanto solicitamos nos permitan presentar nuestras ofertas, modificando las especificaciones técnicas que les hemos indicado, lo que redundará en beneficio del proceso de licitación permitiendo la participación y evaluación de ofertas de mayor cantidad de oferentes.

R: SE MANTIENE LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

CONSULTA: Características Mecánicas: Motor turbo diesel Intercooler de 4 cilindros

R: **Motor** turbo diesel Intercooler de 4 cilindros de 2,5 c.c. como mínimo

CONSULTA: Garantía: Garantía escrita de contar con todos los repuestos, partes y accesorios de la ambulancia ofertada por un periodo de 5 (cinco) años.

R: Garantía escrita de contar con todos los repuestos, partes y accesorios de las unidades ofertadas por un periodo mínimo de 5 años.-

CONSULTA: Especificaciones Técnicas – Mantenimiento: El periodo de Validez de la Garantía deberá ser escrita, será de dos años o 50.000 Kms.-, la oferta deberá incluir además el mantenimiento de rutina llegado a los 50.000 Kms., que incluirá cambio de aceite y filtros a contar desde el momento de la entrega

R: El periodo de Validez de la Garantía deberá ser escrita, será de dos años o 50.000 Kms.-. Lo primero que se cumpla, la oferta deberá incluir además el mantenimiento de rutina llegado a los 50.000 Kms., que incluirá cambio de aceite y filtros correspondientes a dicho kilometraje.

- **Ítem 12 – TRACTOR PARA TRABAJOS VARIOS**

CONSULTA: Aro rotativo

R: **Faro: Rotativo**

CONSULTA: **Garantía:** Garantía escrita de contar con todos los repuestos, partes y accesorios de la ambulancia ofertada por un periodo mínimo de 5 años.-

R: Garantía escrita de contar con todos los repuestos, partes y accesorios del tractor ofertado por un periodo mínimo de 5 años.-

CONSULTA: Punto CGC 14.1, 14.2 Y 14.3 "El pago se realizará dentro de los 60 días posteriores a la presentación de las documentaciones correspondientes, acompañado a la factura crédito y nota de remisión correspondiente, debidamente conformada por el departamento de Patrimonio y certificadas por la Auditoría Interna.
Se podrá realizar el pago del 50% (cincuenta por ciento) a la confirmación de la adjudicación y el saldo contra entrega del equipo y con la presentación de las documentaciones correspondientes, acompañado de la factura de crédito y la nota de remisión correspondiente, debidamente conformada por el Departamento de Patrimonio y certificadas por la Auditoría Interna.

R: SE MANTIENE LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

Los puntos que no hayan sido modificados por la presente Adenda, siguen invariables y con plena vigencia.

Se remite la presente Adenda, que consta de 02 (dos) hojas como complemento del pliego de Bases y Condiciones la cual pasa a formar parte del mismo y deberá presentarse como contenido de la Oferta debidamente numerada y rubricada por el Representante de la firma oferente.

Lic. Francisco Cáceres
Jefe Dpto. de Licitaciones